

**ACTA No. 004-2016
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 29 de febrero de 2016, a partir de las 4:20 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

MBA. Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Sra. Yency Castro Barrantes	Representante Docente
Sra. Patricia Rocha Gutiérrez	Representante Administrativa
Sr. Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Docente
Sr. José Pablo Rodríguez Rodríguez	Representante Sector Productivo
Sra. Laura González Sánchez	Representante Estudiantil

AGENDA

- I- Bienvenida.
- II- Aprobación del acta ordinaria n° 003-2016.
- III- Correspondencia.
- IV- Control de acuerdos.
- V- Propuesta de nombramientos de Consejos Asesores de Carrera como interventores.
- VI- Propuesta de nombramiento de la Comisión Disciplinaria y de Apoyo Electoral.
- VII- Informe del señor Decano.
- VIII- Asuntos varios.

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 003-2016.

Por decisión unánime se aprueba el acta ordinaria n° 003-2016.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO:

CONTROL DE ACUERDOS

Se hace mención del acuerdo No. 04-02-2016, de la sesión ordinaria No. 003-2016, donde se solicita a los señores Directores de las Carreras Administración Aduanera y Comercio Exterior, una copia del currículum de los señores Representantes del Sector Docente y Productivo, además una hoja de delincuencia incluyendo a los representantes del Sector Estudiantil; lo anterior para ser analizado en la sesión ordinaria del 29 de febrero de 2016.

ARTÍCULO QUINTO:

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE CONSEJOS ASESORES DE CARRERA COMO INTERVENTORES

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, dando seguimiento al acuerdo No. 04-02-2016, mencionado en el artículo anterior, se hace lectura del oficio AABL-020-2016, de los señores Gustavo Quesada – Director de Administración Aduanera en el nivel de Bachillerato y Licenciatura y el señor Diego Madrigal – Director de Administración Aduanera en el nivel de Diplomado, donde se adjunta la documentación solicitada:

Nombre	Puesto	Documentación
Gustavo Quesada Espinoza	Director de Carrera Bach. y Lic.	En el expediente
Diego Madrigal Cruz	Director de Carrera Diplomado.	En el expediente
Harold Hernández Padilla	Representante Docente	Hoja de delincuencia, currículum
María Jesús Quirós Castro	Representante Docente	En el expediente
Melania Muñoz Chávez	Representante Docente	Hoja de delincuencia, currículum
Pablo Maradiaga Ocampo	Representante Estudiantil	Hoja de delincuencia
Paola Cruz Camacho	Representante Estudiantil	Hoja de delincuencia
Carlos Villalobos Vargas	Representante Sector Productivo	Hoja de delincuencia, currículum

Toma la palabra el señor José Pablo Rodríguez, consulta si el representante del sector productivo debe estar activo en alguna empresa?, lo anterior si está estipulado en el reglamento? además, ¿la persona representante tiene experiencia en Aduanas?. El señor Luis Restrepo contesta que el señor Representante del Sector Productivo, según el currículum es ganadero actualmente, tuvo una empresa hace algunos años, por lo que, cuenta con la experiencia, además siempre se ha buscado que los representantes del sector productivo de los Consejos Asesores de Carrera, tengan relación directa con la misma, como lo es en el caso de Ingeniería del Software y Contabilidad y Finanzas. José Pablo Rodríguez toma nuevamente la palabra para sugerir que los representantes del sector productivo, deben poseer una visión del mercado actual, por lo que si el señor que se propone cumple, no hay ningún problema, ya que en la zona es difícil encontrar empresarios en Aduanas y que posean conocimientos actualizados en cuanto a la dirección del mercado.

Después de analizar la propuesta presentada por la dirección de carrera, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo en firme y por decisión unánime:

ACUERDO No.05-02-2016: “Convocar al señor Gustavo Quesada Espinoza – Director de la Carrera Administración Aduanera en el nivel de Bachillerato y Licenciatura, a la sesión del 14 de marzo de 2016, a partir de las 5:30 pm, para que aclare las dudas generadas en cuanto a la experiencia laboral en relación con la carrera Administración Aduanera, del candidato a representante del sector productivo.” ACUERDO FIRME.

Para el caso de la carrera Comercio Exterior, no se recibió la documentación solicitada, por lo que, se analizará en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Sede.

ARTÍCULO SEXTO:

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA Y DE APOYO ELECTORAL

Toma la palabra el señor Decano, hace lectura del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral Universitario (TEUTN), en el capítulo IV: Comisión Disciplinaria y de Apoyo Electora, en el artículo 39, indica lo siguiente:

“La Comisión Disciplinaria y de Apoyo Electoral es un ente que está instaurado en cada una de las Sedes y Centros de la Universidad Técnica Nacional, con el fin de darle apoyo y gestión al TEUTN, en lo referente a las actividades democráticas que este organiza.

La Comisión Disciplinaria y de Apoyo Electoral tendrá como jurisdicción desconcentrada con competencia exclusiva para gestar elecciones en sus Sedes y Centros como corresponda, lo anterior bajo supervisión y control del TEUTN. En materia Disciplinaria, esta comisión podrá gestar de manera independiente todas las denuncias presentadas en sus Sedes y Centros, según corresponda, para la conformación de un Órgano Director de ser requerido.

Cuando en una Sede o Centro no se logre conformar la Comisión Disciplinaria y de Apoyo Electoral, no se realizarán ningún proceso electoral.”

Según el artículo 40. Conformación de la Comisión Disciplinaria y de Apoyo Electoral, indica lo siguiente:

“La Comisión estará integrada por un Coordinador Delegado de cada Sede y Centro que será nombrado por el TEUTN en pleno y estará compuesto por un Representante del Sector Docente, un Representante del Sector Administrativo y un Representante del Sector Estudiantil, siendo electos por el Consejo de Sede y Consejo Técnico.

Cada uno de estos miembros deberá tener su respectivo suplente y por lo menos, uno deberá contar con conocimientos en el campo jurídico preferiblemente.

Todos los integrantes de la Comisión serán neutrales en todas las decisiones competentes en materia electoral y quienes representen el sector administrativo y

docente se nombrarán por un periodo de dos años, con excepción del estamento estudiantil que estará nombrado por un año”.

Por lo que, se propone a los siguientes funcionarios como representantes de la Comisión supra indicada:

Nombre	Cédula	Puesto
Rocío Murillo Rojas	205410979	Representante sector Docente. Titular
Keylor Sánchez Sandí	206270506	Representante sector Docente. Suplente
Jamer Barrantes Torres	206780789	Representante sector Administrativo. Titular
Marianela Miranda Araya	206820988	Representante sector Administrativo. Suplente
Eliecer Narvaez Martínez	207380608	Representante sector Estudiantil. Titular
Lucía Solano Herrera	206950645	Representante sector Estudiantil. Suplente

Después de analizar la propuesta para conformar la Comisión Disciplinaria, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo en firme y por decisión unánime:

ACUERDO No.06-02-2016: “Se aprueba nombrar como Representantes de la Comisión Disciplinaria a los señores propuestos”. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Toma la palabra el señor Decano e informa que se envió un correo al personal administrativo, solicitando que los documentos que se requieran presentar en las sesiones del Consejo de Sede, se deben enviar al correo llalfaro@utn.ac.cr, mínimo cinco días hábiles antes de la sesión, de lo contrario se presentará hasta la siguiente sesión, se les envió también las fechas de las sesiones ordinarias del primer semestre.

Además, informa sobre el foro realizado por el Consejo Académico Regional, quien preside es el señor Luis Restrepo y está conformado por directores de universidades públicas, privadas e instituciones públicas; el jueves 25 de febrero se realizó un desayuno empresarial organizado por Coopelesca R.L., para tratar temas de importancia para la zona; también, se han trabajado en congresos, charlas y foros. Toma la palabra el señor José Pablo Rodríguez, comenta que este tipo de actividades son importantes para la zona, pero deben buscar mejorar el ecosistema en los negocios, por ejemplo: colectividad, talento, mano de obra, eficiencia municipal, entre otras, con una visión macro acaparando asuntos generales y no tan específicos en beneficio de algunos sectores. Se requiere de liderazgo, además reconoce que se hace un esfuerzo y la intención es buena, pero propone una orientación distinta, como agendas conjuntas, similar al trabajo de Zona Económica Especial. El señor Bladimir Arroyo apoya el comentario del señor Rodríguez, el foro debe ser más amplio, buscando el bien para todos, con una visión social distinta, trabajar no sólo por un salario, que puedan dedicar tiempo, por ejemplo que la universidad ofrezca una orientación y apoyo al foro.

ARTÍCULO OCTAVO:

ASUNTOS VARIOS.

Se comenta acerca de algunas problemáticas sociales de la zona, como el lavado de dinero, narcotráfico, caos económico, agresión y deserción estudiantil; donde muchos se han vuelto conformistas, sin intención de corregir, por lo que hay que buscar un plan piloto para mejorar.

Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo para recordar al señor Decano, hacer la observación a la proveeduría institucional sobre las especificaciones técnicas del cartel, en cuanto a la construcción de módulos de aulas; además sugiere que sea divulgado para que la zona conozca sobre el proyecto.

Toma la palabra el señor José Pablo Rodríguez, ¿cuándo va a quedar definido los candidatos del sector productivo para el Consejo de Sede, tanto los titulares como los suplentes? y ¿qué sucede si la Cámara de Comercio no se manifiesta?. Luis Restrepo indica que para esta semana debe quedar definido y si la Cámara de Comercio no se manifiesta, se debe buscar apoyo en otra cámara y organización empresarial.

Finaliza la sesión a las 5:30 pm.

MBA. Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria